

RESOLUCIÓN DCS 233/2023

Bahía Blanca, 31 de mayo de 2023

VISTO:

El contenido de la Res CSU 112/17, donde se establece el Régimen y funcionamiento de las Comisiones Curriculares.

El contenido de la Resolución DCM 138/2009 donde se resuelve la creación de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura en Enfermería;

Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2° de la Res. DCS 140//2018 propone la renovación de sus miembros;

Que el cuerpo de Profesores/asesores, auxiliares y estudiantes en reunión convocada el 29 de mayo del año 2023, proponen los representantes de cada área de integración y coordinación de la carrera;

Que, luego de la convocatoria abierta a participar en la comisión Curricular y con el voto de los integrantes para la incorporación de 2 docentes no disciplinares en calidad de suplentes, queda conformada la comisión curricular de la carrera de Licenciatura en Enfermería:

Lo aprobado en sesión plenaria el 31 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar Miembros de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura en Enfermería a los siguientes integrantes que asumirán sus funciones en la reunión de la comisión del 29 de mayo 2023:



| | TITULARES | | PERÍODO | SUPLENTES | PERÍODO |
|---------------------|------------------------|--|-----------|----------------------------|-----------|
| ÁREA PROFESIONAL | Profesores/as | Lic. Fernando Coronel | 2022-2023 | Lic. Eliana Pompei | 2023-2024 |
| | | Lic. Ana Leidi | 2023-2024 | Lic. Natalia Krause | 2022-2023 |
| | Auxiliares | Lic. Bruno Muzi | 2022-2023 | Lic. Mónica Méndez | 2023-2024 |
| | | Lic. Silvia Hernandez | 2022-2023 | Lic. Lorena REiner | 2022-2023 |
| ÁREA BIOLÓGICA | Profesores/as | Lic. Ivone Valle Lic. Guillermina Hernando | 2022-2023 | Dra.Claudia Gentili | 2023-2024 |
| ÁREA HUMANÍSTICA | Profesores/as | Lic. Elizabeth Agüero | 2022-2023 | Lic. Leila Vecslir | 2023-2024 |
| | Auxiliares | Lic. Gabriela Stechina | 2022-2023 | Lic. Carmen Amico | 2022-2023 |
| Estudiantes | Camila Vallejos Martín | | 2023 | Alina Barba | 2023 |
| Graduadas | | | 2023 | Lic. Oscar Andrade | 2023 |
| | Lic. Lucia Brizio | | 2023 | Lic. Mariana Castiñeira | 2023 |

ARTÍCULO 2º: El 50% de los miembros docentes titulares y suplentes permanecerán en funciones hasta el 30 de abril de 2024. El 50% restante será renovado el 30 de abril de 2025. Los períodos se encuentran establecidos en el cuadro anterior. Dicha distribución será realizada por sorteo en la reunión de comisión con la fecha que se establezca para tal fin y elevada al Consejo Departamental a través de su coordinador.

ARTICULO 3° Las actividades / reuniones quedan establecidas cada 2 semanas para los días lunes en el horario de las 16,30 hs por plataforma zoom.



ARTICULO 4°: La coordinación de la Comisión Curricular queda: titular: Lic. Ana Leidi, suplente Lic. Natalia Krause.

ARTICULO 5°: Publíquese en los medios oficiales del DCS. Cumplido, archívese.